

Conflictividad Agraria

Por Lic. Suyapa Velásquez

“Cuatro Ejemplos de Acción Colectiva sobre la conflictividad Agraria, liderada por dos organizaciones campesinas” –

Sistematización del movimiento campesino guatemalteco (2005-2012) avalada por el Instituto de Estudios Interétnicos IDEI y financiada por la Dirección General de Investigación DIGI de la Universidad de San Carlos de Guatemala en ejecución hasta diciembre del 2014 se de lo las Asambleas mensuales, lo conversado de camino a la montaña con los , lo compartido durante el reconocimiento al bosque y sus verdes parajes, lo reflexionado en los talleres, reuniones grupos focales y la convivencia in situ con los campesinos y sus familias durante la noche en sus viviendas.

En Guatemala, los conflictos agrarios son los más grandes y graves problemas sociales, derivados de la desproporción desigual en la tenencia de la tierra, ello se explica en su historia y la dinámica territorial que no favorece al desarrollo rural. La tierra no tiene un valor de mercancía para el campesino guatemalteco, ésta es considerada un espacio geográfico de pertenencia e interacción con la biodiversidad y poseerla es una garantía de “valoración de su cultura” (Instituto de Estudios Agrarios y Rurales CONGCOOP, 2013). Los pobladores de la Comunidad Salvador Xolhuitz como producto de su accionar colectivo, logran el acceso a la tierra y anhelan la productividad como medio de bienestar.

Conflictividad Agraria: el dedo en la llaga para el Estado de Guatemala.

Cuando nos referimos a los conceptos de desarrollo rural, de inmediato lo vinculamos a la situación desigual de la tenencia de la tierra en Guatemala, Alfredo Guerra Borges (2011) presenta:

La cuestión agraria cincuenta años después en lo fundamental es lo mismo: Persiste la concentración de la tierra: en un número relativamente poco numeroso de empresas agrícolas; en el extremo opuesto, aún tenemos una enorme cantidad de explotaciones minúsculas que en total suman la menor proporción de tierra en fincas. ...Las fincas grandes y muy grandes se han subdividido y ahora ya no existe el margen de ociosidad de aquellos lejanos tiempos. ...De acuerdo con el censo de 1979... 22,800 fincas de tamaño mediano y grande poseen el 72% de la tierra en fincas...casi en su totalidad tierras de alta calidad. ... y el censo agropecuario de 2003, (PNUD, 2005) indica que se mantiene y se agrava un poco más la polarización de los estratos de fincas de menos de una manzana de las que tienen entre 1 y 10 manzanas... ambos suman 92% de las fincas pero sólo con 22% de tierra disponible. (p. 178-181)

Aunque el Producto Interno Bruto en Guatemala refleja entre 1986 y 1998, un alza en el sector de los Servicios, esto no implica un agotamiento de la Agricultura en Guatemala, “la historia y la teoría económica lo refutan”- afirma Borges (2011). Se ratifica entonces, que Guatemala depende y ha dependido siempre en un alto grado, de los ingresos de la agricultura, precedentes del resto del mundo. (p.178)

Es contradictorio que un país dependiente de sus ingresos generados en el área rural, permita que los campesinos/as, productores de la riqueza nacional, vivan en pobreza. Esa es la razón del abordaje de la conflictividad agraria, como expresión milenaria del reclamo por la tierra que ha prevalecido en el país. Muy diversa es la conflictividad agraria en cada uno de los

lugares donde surge una disputa por tierras; Disputa entre grandes terratenientes y campesinos; Entre el Estado y acaparadores, e incluso entre los mismos campesinos.

La demanda de tierras en Guatemala es tan grande que la política de acceso a la tierra vía el mercado de tierras, es de hecho insignificante. La conflictividad agraria no se apoya de una legislación agraria sino que todos los asuntos y conflictos agrarios los atiende la legislación civil y penal.

Contexto socio político que favoreció el acceso a la tierra en el caso Salvador Xolhuitz

Como resultado de los diálogos de Paz, los Acuerdos de Paz y subsiguientes normativos, hay tres referentes a la tierra:

El Acuerdo para el Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Conflicto Armado Interno, el Acuerdo sobre identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y los Acuerdos sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. Éstos sustentan el caso de la Comunidad Salvador Xolhuitz al otorgarles la finca en el año 2004 a través del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdos de Paz, a la Asociación para el Desarrollo Integral Santa Cruz -ADISC-, conformada en su inicio por 88 familias asociadas.

Del colonato a la propiedad colectiva

Ubicada en la Costa Sur de Guatemala, a 200 kilómetros de la ciudad capital, está la Finca Salvador Xolhuitz, (Xol que significa “comienzo” y huitz, que significa “cerro” en idioma Mam) llegaron a habitarla el 4 de octubre 2004, 32 familias de campesinos/as sin tierra y jornaleros agrícolas, provenientes del Asintal, Municipio de Santa Cruz Muluá, La Blanquita, Retalhuleu y otras regiones de la costa sur, como Génova Costa Cuca, Quezaltenango, 10% Quiches, 10% Mam y 80% ladinos quienes se sumaron a los mozos colonos

que ya vivían en la finca desde remotos tiempos (248 despedidos por la crisis del café). Con un coordinado esfuerzo colectivo, adquirieron esta finca de 183.64 hectáreas de extensión, fértil, agradable clima, provista de riqueza natural, ríos y bosques en su entorno.

Recuerdan los campesinos que al llegar, estaba totalmente abandonada, les dijeron “Vallan y limpien”. Don Antonio Izara y otros llegaron primero, todos vivían en galeras. Recuerdan que se hizo una fiesta y ceremonia maya para celebrar la llegada a la finca. Desde aquel momento estuvieron de acuerdo en trabajar colectivamente y todos los recursos de la finca se negociaron en colectivo. Doña Liliana nos narra:

“Yo vengo del pueblo de San Martín Zapotitlán,... yo vine a esta finca, para mí... una tierra muy linda. Muy linda porque he visto muchas cosas de naturaleza muy bonita y a través de todo esto pues, no fue fácil, tampoco difícil cuando nos venimos para acá... la tierra se encuentra todavía jugosa. Mis niños venían pequeños. Pues ya trabajar la finca en grupo, en unión. Se recogía el producto todo y bueno, a través de esto bendito Dios, hemos visto ya muchos cambios, porque cuando venimos aquí, pues el camino, las entradas, eran muy... más que todo no estaban trabajadas como están ahora; ahorita ya podemos entrar en carro, en cambio antes... a través de los proyectos, ayudas que han gestionado lo que es COCODES, pues bendito Dios hemos logrado y queremos seguir logrando más, porque eso va a ser para el futuro de nuestros hijos que van creciendo.” “Y la cafetalera que ponemos...ha habido deslaves donde ha habido muchos terrenitos que no están en plan,... donde hay deslaves, se han arruinado mucho nuestros cafetales.”

Doña Delmi, cuenta:

“Al fin nos venimos y aquí estamos pero gracias a Dios pues, me gusta mucho el lugar, ya nos hallamos, porque allá abajo mucho calor, entonces el clima es muy rico y ahora ya me

gusta mucho aquí y los niños ya se hallaron también. Ya hay luz, y tenemos agua, que es lo más importante, cosa que allá no teníamos, si teníamos agua un poco pero en bomba, en el verano si escasea mucho el agua, ya no teníamos ni para bañarnos ni para tomar.”

Doña Yesenia, agrega: *“Aquí hay de todo, frutas de todo va, hierbitas y todo eso.”*

Doña Elizabeth que nació en la finca, recuerda su niñez cuando sus padres trabajaban para un patrón, después se fue de allí y regresó ahora como beneficiaria, ella cuenta:

“Fui nacida de aquí, mis papas también pero, al igual que la compañera porque también fui a la ciudad y aquí cuando yo me fui era todavía una finca, porque de eso si bien me recuerdo, cuando fui a la ciudad era una finca y todo muy bonito porque antes de que me fuera para allá cortaba... sembrábamos café, hacíamos los trabajos del campo, pero después fui a la ciudad igual fui a trabajar a la ciudad y ya después ahorita tengo poco tiempo si tengo ya mis años que regresamos de allá, pero, igual yo siento pues que ya no es finca es una comunidad, tiene bastante de lo que son productos lo que si es que tiene uno que ver es trabajar, verdad, y me gusta participar con las mujeres, estamos organizadas...en un proyecto de repostería, vienen a capacitarnos y hay un buen grupo.”

Don Herlindo se refiere a la condición de mozos colonos cuando en la finca mandaba el patrón, aunque aclara que a ellos no les gusta usar ese término y la antigua casa patronal hoy es comunal, para uso de la Asociación y sus actividades:

“En mi caso, fui esclavo de un terrateniente trabaje muchos años para una empresa y ahí no hay más que obedecer lo que ellos digan -verdad, o sea está uno sujeto bajo jefes dicen entonces yo por eso hoy en día no comparto la

palabra jefe porque ahora ya no dependemos de un terrateniente o algo así sino nosotros somos los mismos administradores de estos recursos la tierra y los inmuebles pertenecen a la asociación y todavía no tenemos la cuestión de la certeza jurídica o sea nuestra escritura... incluso hemos salido de aquí para hacer nuestras demandas ante los tres poderes que existen en el país verdad,... hemos quedado a dormir en la calle en Guatemala para hacer nuestras demandas porque nos han dicho que somos unos bochincheros que sólo somos para estar protestando pero no tenemos propuestas, y hemos hecho propuestas bien hechas pero según Otto Pérez en una oportunidad dijo que, o sea hasta la una de la mañana nos atendió en la casa presidencial, nos tuvimos que ir a quedar a la universidad parados ahí, sí que sin nada verdad, el resto de la noche, cuando él se dio el lujo de hacer público a través de los medios dijo que él iba a condonar el 75 por ciento de la deuda de la tierra y el otro 25 lo iba a hacer a través del Fondo de Tierras, cosa que para mucha gente pues lo tomó como una gran esperanza consuelo pero este hombre solo nos trató de babosear porque él lo hizo público a través de todos los medios pero no lo decretó”.

Proceso de Adquisición de la finca: Expediente 700 del Fondo de Tierras y Conformación de la Asociación:

El proceso inició en diciembre del año 2000, con la conformación del Comité Pro-Tierra Santa Cruz Muluá. de Dictamen Jurídico y la elaboración del plano topográfico durante el año 2013; Avalúo y Estudio de capacidad de uso de la socioeconómica de los candidatos, la , el proceso legal para la escrituración y aceptación de la compra y condiciones de los beneficiarios, socioeconómica y del , último Dictamen Jurídico, Dictamen Socioeconómico y Comisión de Control y ,

Comité Técnico y Consejo Directivo todo en el año 2004. Procedimientos a cargo del Fondo de Tierras.

Existe un consenso unánime de aceptar y ratificar el precio negociado por la Finca Salvador Xolhuitz, autorizan a su Presidente para que proceda a la compra, y posterior hipoteca ante Banrural. También se comprometen a vivir dentro de la Finca Salvador Xolhuitz, a trabajar el proyecto productivo en forma colectiva. Expresan que

“Conocen la finca y están de acuerdo en aceptarla y adquirirla con los recursos naturales hidrobiológicos y de suelo, así como las condiciones topográficas y accidentes geográficos existentes”.

Las Actas de las Asambleas Mensuales de la Asociación registran todos los asuntos relacionados a la comunidad, asume los acuerdos sobre el pago del pasivo a ex trabajadores que vivían en la finca, como un requisito para negociar la finca era firmar el finiquito, En tres años se pagó el pasivo. “Nosotros mismos pagamos a nosotros mismos” -afirman- Aquí entre los en La Asociación mantiene su poder, ya que es la única administradora de los fondos y capital de trabajo que les entrega el Fondo de Tierras. Está facultada para aprobar o desaprobado el uso y manejo de los recursos de la propiedad colectiva, y estas decisiones están respaldadas por la Asamblea General. En las varias Asambleas que participamos como observadoras vimos que éstas son representativas, hay espacio de discusión abierta tanto de hombres como de mujeres, la participación es plena de principio a fin, lleva un orden y registro de lo tratado, y la Junta Directiva es ejemplo ante la comunidad, se propicia una responsabilidad colectiva para cumplir con las obligaciones que ahí se discuten, y hay en términos generales una claridad de los anhelos colectivos. La Asociación mantiene un control sobre cada uno de los trabajadores o parcelas para vivienda, el uso de las mismas y el cuidado de protección de todos los recursos. En sus Actas, puede leerse uno a uno todos los casos que son discutidos y presentados ante la general y la forma en que cada uno

de ellos es atendido. Siempre en sus actas se refleja el consenso de la participación de la comunidad. Esto incluye el monto de las cuotas que se requieren para gestiones, al respecto ellos nos dicen: “no es extraño para nosotros” dar dinero para las necesidades de la comunidad. La responsabilidad de la Junta Directiva y la mano de obra son ad honorem, para la introducción y mantenimiento del agua, caminos y otros beneficios. Inicialmente la Asociación aprueba incentivos en caso necesario para apoyar el trabajo comunitario de alguna persona, ya que “no había cómo ganar un salario”. Hasta la fecha se realiza los trabajos voluntarios y nadie tiene incentivo o pago. Posteriormente se tuvo el apoyo del Comité Campesino del Altiplano CCDA.

Conflictos internos en la comunidad Beneficiarios se dividen: Minoría se enfrenta a mayoría en posturas cerradas.

Según la SAA, los antecedentes del origen del conflicto en Salvador Xolhuitz están en las siguientes discrepancias: Inicialmente el grupo minoritario de 16 familias se integraron en Asociación Campesina Rosario Xolhuitz, ACROX y deciden separarse del grupo ADISC de 72 familias, por mal manejo e inconformidad en la administración de la finca, argumentando que ADISC se tomó la libertad de negociar con el señor Carlos Ralda Sarg, tío del antiguo propietario de la finca; un área de 52 manzanas de exceso que tenía la finca y por la que le pagaron Q.500,000.00. El problema se agudiza cuando no se determina la propiedad de uno de los trabajadores que ha sido abandonado por su original posesionario. El grupo minoritario agrega un nuevo beneficiario para ocupar la parcela. Ambos grupos desean adquirir los productos de dicha parcela, por lo que se han generado agresiones, amenazas y hasta enfrentamientos. En asamblea general de ADISC, decidieron desalojar de la finca y expulsar de la Asociación a las 16 familias. Los afectados plantean dividir la finca y la deuda pendiente de cancelar. El 7

de octubre de 2007, en una situación confusa el señor José López Ventura, muere a causa de un proyectil de arma de fuego, ADISC acusa del hecho a dos miembros de una familia, líderes del grupo minoritario. Posteriormente los hermanos son apresados, sin embargo, después de ser privados por un tiempo de su libertad, al no presentarse pruebas en su contra, fueron puestos en libertad por juzgado competente. Se registran hechos violentos como: Asalto y agresión a la hija del entonces Presidente de la Asociación, insultos y amenazas al presidente y vicepresidente de la Asociación. El grupo minoritario acusa a Ingenieros de la SAA, de hacer mal uso con el capital de trabajo de uno de los miembros del grupo minoritario. La asamblea se reúne para conocer el asunto y no comprende porque esta actitud.

Después de expulsadas de la Asociación, las 16 familias, Juez competente ordena se reinstalen en la finca. Dos familias expulsadas de la asociación no salieron de la finca, y la Asociación las considera ex asociadas, sin beneficios, éstas realizan trámites ante la PDH y el Fondo de Tierras para que se les reingrese a la Asociación.

El conflicto interno se agudiza tras las acciones emprendidas por la Asociación para la recuperación de dos trabajadores ocupados por personas que no son beneficiarios. Reunidos nos narran:

“El socio legalmente era un ancianito, llegan dos personas sin ser beneficiarias de la finca, estas personas ingratas y con lujo de fuerza sacaron sus cositas del señor Lorenzo y Facundo. Ellos empezaron a tener problemas con el ancianito. Lo intimidaron y renunció, el trabajador lo toman “autonombran ellos mismos” La asamblea ve que eso no es correcto, Don Lorenzo renuncia por lo que corresponde a la Asociación.” “Personas que empiezan problemas llegan con armas a disparar a la Asociación” Tala de árboles sin autorización de INAB ni de la Asamblea General, el mismo grupo comete esas faltas. Reciben amenazas por control de tala de árboles hacia la Asamblea

de la Asociación. Camión que saca madera sin autorización de Asamblea ni Directiva, los taladores contratan un camión, la Asociación trata de detenerlo, pero salió por la Felicidad. Estimado en 10 metros cúbicos de madera.”

Esta es la narración de otro campesino del por qué se inicia el conflicto entre ellos:

“Cuando estas personas tomaron por dividirse la finca, ellos comenzaron a hacer sus agostos en lo que es, por decirle madera, bananos, el café, ellos muy graciosos, ellos vendiendo ese producto, nosotros veíamos los carros llenos de bananos, llenos de leña y nosotros toda la vida trabajando con lo que íbamos juntando para pagar esta finca, pero allí está, que mientras ellos, ellos podían votar los arboles, y hacer lo que ellos querían como estaban divididos, ellos querían hacer allí si como que ellos eran los reyes y nosotros humillados, ellos nos humillaban, nos tiraban habladas, que nosotros, nos decían que nosotros éramos unos burros.-disculpe la palabra porque así decían ellos- que nosotros éramos unos burros, porque nosotros trabajando con lo que decía la directiva, mientras que ellos hacían su dinero pues, porque ellos si les robaron al grupo que tenían, porque ellos iniciaron con 26, verdad compañeras? Ya donde los compañeros fueron viendo de que estas personas que están afuera les estaban robando sus productos de macadamia con café, fue donde ellos se fueron alejando de ellos, se fueron saliendo de allí y regresaron al grupo mayor.”

Preguntamos: ¿Cómo ven las mujeres el conflicto en la comunidad? - Narra una señora:

“yo vengo de la aldea La Blanquita, también cuando repartieron la finca yo me vine a vivir aquí, y también me gustó al principio verdad, estar aquí porque era bien agradable el lugar y como dijo la compañera, pues hay de todo, de todo se da aquí, hasta hierba hay aquí, pero ya

con el tiempo ya se fue descontrolando verdad, porque ya un grupo se apartó de nosotros y ahí ya empezaron los problemas verdad que ya nadie le va a gustar que lo vayan a insultar verdad, y nosotros como decimos nosotros estamos quietos y siempre hay uno que ahí anda molestando a todo el grupo verdad y entonces de ahí se fue armando todo ese problema, de que nos hacían la vida imposible apenas eran un pequeño grupo y ellos nos están estorbando a nosotros, y ya de ahí por eso mismo le digo que eso es lo que nos afecta porque hasta hoy fecha todavía nos siguen sacando pisto pues, porque es una gastadera estar pagando licenciado como si no tuviéramos tanto hijo, yo solo tengo cuatro niños pero todo el pisto que se gasta con el licenciado eso mismo les sirve para darle de comer a sus hijos, y eso fue lo que pues a veces lo decepciona a uno pero la finca si está bien hermosa y me alegra estar con todos reunidos que están aquí.”

Otra señora se refiere a la situación legal que afecta a sus esposos y familias y agrega:

“¡Imagínese que quieren ahorita! que quieren meter a 21 personas a la cárcel injustamente pues, como le digo yo a él, pero ni a los que asesinan no los echan a la cárcel, ni los que roban, esos están ahí tranquilos, le digo yo, y como ahí está mi papá, ahí está mi hermano y todos ellos, hasta el presidente los quiere meter a la cárcel y no es justo, que nos sigan haciendo daño esa gente, como dice usted que -vienen aquí a ver qué se puede llevar aquí en el informe- verdad? y que eso también vaya, que ustedes lo tomen en cuenta.”

Esta frase se refiere al hecho confuso donde es asesinado un miembro de la Asociación:

“Hasta mataron a un compañero fíjese y eso no es justo, como le digo yo, nosotros ni siquiera los echamos a ellos, ¿Qué hicieron ellos? Como mataron a uno se largaron todos y ya después dicen

uno los echa a ellos y nosotros nada que ver, ellos son los que salieron huyendo de aquí por haber matado a un don."

La siguiente narración considera peor a la violencia interna en la comunidad, que la condición de mozo colono que vivieron sus padres en la finca, muchos años atrás:

"Yo lo que recuerdo desde que, bueno tengo 23 años y aquí me crecí pues realmente si me gustaba más cuando era finca, cuando era una finca era todo tranquilo, no había problemas, había más libertad que ahora que es comunidad, está bonito sí, hay de todo, hay mas.... Pero mucho problema, como dice la compañera, ya no estamos tranquilos porque ellos andan sacando dinero a uno, no estamos en confianza en casa porque, peor nosotros vivimos en la pura calle, da pena que de un rato a otro entren las 16, porque son 16 personas las que salieron de acá, la mera verdad ya nada es como antes, como a veces me pongo a platicar con mi mamá prefiero mil veces como finca, que se hubiera quedado como finca no como comunidad que es ahora, más bonito sí, todo sí, y vino nueva gente y ya los conocimos y son gente agradable pero si no hubieran estado esas 16 personas tal vez todo sería diferente, no se hubiera arruinado la comunidad.

"entre los que venimos de fuera, vinieron estas personas malignas nos vinieron a afectar, porque como dice la compañera fue cuando ellos tomaron por dividir la finca ellos quisieron hacerse más que nosotros, porque nosotros en ese entonces trabajábamos global pues, lo de nosotros es la macadamia."

Dicen las mujeres: *"queremos estar tranquilas"*
Agregamos: *-El primer paso que dieron es el más importante- Reconocer que unidas nos va mejor."*

Evolución del conflicto en la productividad y organización de la comunidad: desgaste social y pérdidas económicas

La mayoría de los puntos tratados y registrados en Actas de Asamblea, hacen referencia a hechos de violencia ocurridos dentro de la comunidad, a la presencia de Instituciones vinculadas al orden, Policía Nacional, Fiscalía Distrital del Ministerio Público, Procuraduría de Derechos Humanos, Juzgados de Paz de Nuevo San Carlos, Juez Civil de Primera Instancia de Retalhuleu y sus gestiones legales para dilucidar el asunto.

Rol de las Instituciones ante el conflicto interno

La principal responsabilidad recae sobre la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República (SAA) en su carácter Institucional de orientar la paz en el campo, mediante la resolución de los conflictos sobre la tierra.

Durante el año 2012 y 2013 los Juzgados de Paz del Ramo Civil del Municipio de San Sebastián y el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económicos Coactivo de Retalhuleu intentaron reinstalar a las familias afectadas, pese a las advertencias de acatar las instrucciones de Juez, la comunidad de Xolhuitz no permitió el retorno de los expulsados. Un nuevo intento de reinstalación previsto con 320 elementos de seguridad y 60 de las Fuerzas Especiales tampoco progresó para evitar un enfrentamiento innecesario. La Comisión Interinstitucional, conformada por FONDO DE TIERRAS, PDH, COPREDEH Y BANCADA URNG, propone a la Asociación rebajar la deuda de la finca a cambio de aceptar a los expulsados. Responden: *"el problema no es la tierra, sino la mala actitud de las personas"*,

Análisis crítico de las acciones colectivas

Cuando los campesinos provenientes de diversas regiones de la costa sur llegaron a recibir la finca

en propiedad colectiva, lo hicieron con grandes expectativas de prosperar, de cancelar la deuda asumida frente al Fondo de Tierras, con la certeza que ese sería el camino para el bienestar de ellos y sus familias.

La conformación de una Asociación que reuniera los ideales tanto de los diversos grupos que provenían de otros lugares, con los mozos colonos que llevaban muchos años de vivir allí, fue una oportunidad de realizar un anhelo: poseer la tierra en propiedad y trabajar para ellos mismos. Sus planes eran dedicarse al pago de la finca.

El problema surge cuando una minoría empieza a beneficiarse de los bienes colectivos para sus intereses propios y la Asociación asume el control de la administración de los mismos. El intento por romper la propiedad colectiva y el trabajo colectivo es determinante en el estallido del conflicto.

La Comunidad está descubriendo la importancia que tiene permanecer en la Asociación para la preservación de la propiedad de la tierra, sin embargo, se encuentran desmotivados por los pocos o nulos avances en el bienestar socioeconómico de ellos y sus familias, debido a diversos factores tanto estructurales y de coyuntura que deben afrontar. La postura radical de ambos grupos que se enfrentan, ha desfavorecido el diálogo y la mediación para llegar a un consenso, y aunque un grupo minoritario ha contado con apoyo externo y de impacto incluso a nivel internacional, la Asociación ha prevalecido. La propiedad colectiva está protegida dentro de la figura de la organización, se requiere de capacidad de discernimiento de sus líderes sobre las cuestiones justas y de beneficio colectivo.

Del 100% de las entrevistas colectivas e individuales, de los grupos focales y talleres organizados en la comunidad, podemos decir, analizando el contenido de todas las narraciones, que el 80% de la temática que la comunidad manifiesta, está relacionada a los efectos físicos, económicos y principalmente humanos, que las partes se han causado y que sin embargo, la imagen externa que se tiene de la Asociación es

de que las personas que salieron de la comunidad, fueron las víctimas, expulsadas injustamente y sin razón. Las noticias nacionales e internacionales de los hechos acaecidos a partir de septiembre de 2010, y subsiguientes intentos de reinstalación de las familias expulsadas, siempre señalaron a la Asociación como la responsable del conflicto, con intereses sobre la adquisición de bienes de los afectados.

Este conflicto es reflejo de toda la sociedad, que nos ha formado competitivos e individualistas.

Bibliografía

- Borges, A. G. (2011). Guatemala: 60 años de Historia Económica (1944-2004). Guatemala: Serviprensa.
- Guatemala, S. d. (2013). Ficha técnica 22 Caso Salvador Xolhuitz.
- Instituto de Estudios Agrarios y Rurales CONGCOOP. (2013). Acceso vrs. Acaparamiento de Tierras: una breve aproximación a la problemática en Guatemala. Guatemala: Magna Terra Editores S.A.
- Pinula, J. C. (2013). Una visión general a los nuevos y viejos obstáculos para el acceso a la tierra de las y los trabajadores rural en Guatemala. TERRITORIOS Tierra en disputa: Despojo, reforma agraria y acaparamiento, 17-34.
- PNUD. (2005). Diversidad étnico-cultural: la ciudadanía en un estado plural. Informe de Desarrollo Humano. Guatemala.

Referencias de Internet:

- <http://www.lahora.com.gt/index.php/opinion/299-opinion/124313-salvador-xolhuitz-y-otro-mal-precedente-para-fontierras>
- http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1543.pdf
- <http://www.albedrio.org/htm/articulos/m/mcreelman-009.htm>